INFORME DE COMISARIO

SEÑOR .-
ACCIONISTAS DE AQUAPOOLS S.A.
CIUDAD.-

En cumplimiento a las disposiones legales y estatutarias vigente , y considerando que la empresa no ha tenido activada , he procedido en mi calidad de comisario ,principal , ha examinar el balance general y el estado , de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2003 .

De Examen practicado se desprende que los registro , contables se llevan conforme a los principio de contabilidad , aceptado en el ecuador .

En consecuencia opino que los estado financieros , presentado pro la administración de la compañía pueden ser aprobados por la junta general de accionistas .

Atentamente .

ARMANDO TERÁN D.
COMISARIO .

17 SET. 2004